ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DE APOYO A LA GESTIÓN N°806/2025

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO GUERRERO MONSALVE	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA ESPODE 2025	
DURACIÓN	TRES (3) meses	
INICIACIÓN-FINALIZACIÓN	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Disponibilidad	774 del 11 de junio de 2025
	Registro	1670 del 29 de septiembre de 2025
	Rubro	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7'500.000)	

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en Secretaria de Desarrollo Social, la Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación YESICA ELIANA RAMIREZ LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.093.217.779 expedida en Santa Rosa de Cabal, Subsecretaria de Deporte y Recreación, actuando en calidad de SUPERVISORA y el señor **LUIS FERNANDO GUERRERO MONSALVE**, identificado con cédula de ciudadanía 1.088.282.337 expedida en Pereira , actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir Acta Final del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº806 de 2025.

COMPROBANTE DE PAGO: Se revisaron los pagos de Seguridad Social Integral, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre 2025, encontrándose a PAZ Y SALVO, según planilla de pago **N°7996143834 del mes de diciembre** anexada por el Contratista.

INFORME DE ACTIVIDADES: Revisado el Informe de Actividades, se pudo constatar que el Contratista desarrolló las actividades encomendadas.

Por lo anterior, esta Supervisión AUTORIZA el pago de la presente Acta Final, por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2'500.000).

VALOR TOTAL CONTRATO: **$7'500.000**

VALOR ACTA PARCIAL N°1	$2'500.000
VALOR ACTA PARCIAL N°2	$2'500.000
VALOR ACTA FINAL	$2'500.000

SALDO POR PAGAR **$0**

YESICA ELIANA RAMIREZ LÓPEZ
Subsecretaria de Deporte y Recreación
Supervisora

LUIS FERNANDO MONSALVE
Contratista

Santa Rosa de Cabal, noviembre 28 de 2025

Doctora
YESICA ELIANA RAMIREZ LÓPEZ
Subsecretaria de Deporte y Recreación

Referencia: COMPROMISO DE ENTREGA INFORME ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS PUBLICADAS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Cordial saludo,

A través de la presente señor LUIS FERNANDO GUERRERO MONSALVE, identificado con cédula de ciudadanía 1088282337 expedida en Pereira , Contratista de la secretaria de Desarrollo Social- Subsecretaria de Deporte y Recreación adscrita a la Alcaldía del municipio de Santa Rosa de Cabal, mediante Contrato **N°806/2025**, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA ESPODE 2025

ME COMPROMETO, a realizar la entrega total y definitiva de las evidencias, correspondiente al acta final, del Contrato mencionado, con fecha de corte 1 de diciembre al 31 de diciembre del año 2025.

Así mismo, me comprometo a cargar en el expediente digital de mi Contrato contenido en la plataforma transaccional SECOP II las mencionadas evidencias, como los informes y soportes documentales indicados por la Supervisión del Contrato.

Lo anterior, con el fin de darle trámite a la cuenta de cobro correspondiente, teniendo en cuenta el Cierre Presupuestal que debe llevar a cabo la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio.

Cabe resaltar que el incumplimiento en la entrega oportuna de mis los documentos, podrá constituir causal de incumplimiento contractual, en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la Contratación Estatal. Dicho incumplimiento podrá dar lugar a la imposición de las sanciones previstas en el Contrato, tales como multas, declaratoria de incumplimiento o la aplicación de cláusulas penales, sin perjuicio de las demás acciones legales a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

LUIS FERNANDO GUERRERO MONSALVE
C.C. 1.088.282.337 Pereira
Contrato N°806/2025